



DECRETO N° 2830.-I

LAJA, 28 de agosto de 2012

VISTOS:

- 1.- El Informe N°103 de fecha 28.08.2012, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes a la licitación ID 3736-57-LE12 correspondiente a la "Adquisición de herramientas para implementación de Talleres del Liceo A-66 Héroes de la Concepción, área Técnico Profesional", con Resolución del Sr. Alcalde.(S)
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 2648 de fecha 08 de agosto de 2012, que aprueba llamado a licitación.
- 3.- Solicitud de pedido N° 807 de fecha 07 de agosto de 2012, emitida por el departamento de Administración de Educación Municipal.
- 4.- D.A N° 1805 de fecha 04 de junio de 2012, que aprueba Convenio sobre "Proyecto de equipamiento para el establecimiento municipal subvencionado de enseñanza media técnico profesional "Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción" de la comuna de Laja, Región del Bio Bio".
- 5.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de desestimar las ofertas presentadas en la Licitación ID 3736-57-LE12 correspondiente a la "Adquisición de herramientas para implementación de Talleres del Liceo A-66 Héroes de la Concepción, área Técnico Profesional.

RESUELVO:

1.-DESESTIMENSE las ofertas presentadas en la Licitación N° 3736-57-LE12, ya que las ofertas no cumplen los requisitos de ingreso y presentación de propuestas, según lo estipulado en las bases administrativas especiales y bases administrativas generales del llamado a licitación.

2.-PROCÉDASE a realizar un nuevo llamado a Licitación pública a través de portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PATRICIO MUÑOZ POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDESA (S)

KSM/PMP/MMM/PLM/GCF/eup *28/08/2012.-

DISTRIBUCION:!

- Control Interno - Daem (3) - Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 534294 – 534308 - Fax: 534309